

MEJILLONES, 10 de julio de 2025

VISTOS:

1. Acta de proclamación del tribunal electoral regional de Antofagasta de fecha 04 de diciembre de 2024, en virtud a lo resuelto en la sentencia de escrutinios y calificación de la elección Municipal de Alcalde, efectuada en la comuna de Mejillones los días 26 y 27 de octubre 2024, rol electoral 103/2024 de acuerdo a lo previsto en los artículos 127 y 128 de la Ley N°18.695.
2. Acta de Constitución y Juramento, de fecha 06 de diciembre de 2024, emitida por el Secretario Municipal, en el cual asume el cargo y funciones de Alcalde titular.
3. Sesión ordinaria Concejo Municipal N°50/2024 de fecha 02/12/2024, aprueba presupuesto Municipal 2025, mediante decreto de presupuesto N°01/2025 de fecha 02/01/2025.
4. Lo dispuesto en el decreto exento N°1437/2025, que aprueba y designa al comité de selección para presente concurso publico
5. Las disposiciones contenidas en la Ley N°18.695, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
7. Lo dispuesto en la Ley N°20.922 que modifica las disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
8. Decreto exento N°200/2016 de fecha 13/09/2016 que aprueba el reglamento sobre concursos públicos de la Municipalidad de Mejillones.
9. Certificado N°71/2019 de fecha 03/09/2019 del Secretario Municipal que certifica que en Concejo Municipal en sesión N°29/2019 ordinaria de fecha 02/09/2019, aprobó por mayoría "Reglamento que establece Planta de Personal de la Municipalidad de Mejillones".
10. Lo dispuesto en la publicación del diario el Mercurio de Antofagasta de fecha 13/07/2025.

CONSIDERANDO:

- 1.- La ilustre Municipalidad de Mejillones, llama a concurso público para proveer cargos de la planta profesional, jefatura, administrativa y auxiliar municipal.
- 2.- Que las bases del concurso público se adjuntan, en su totalidad, en el presente documento.

DECRETO N° 1490 / EXENTO 2025

1. **LLÁMASE**, a concurso publico, para proveer los siguientes cargos vacantes de la planta de la Ilustre Municipalidad de Mejillones:

PLANTA	GRADO	Dependencia	CANTIDAD
PROFESIONAL	8°	ASESOR JURIDICO	1
PROFESIONAL	12°	GENERICO	1
JEFATURA	10°	RENTAS	1
JEFATURA	11°	GENERICO	1
ADMINISTRATIVO	11°	GENERICO	1
ADMINISTRATIVO	13°	GENERICO	1
ADMINISTRATIVO	14°	GENERICO	1
AUXILIAR	17°	GENERICO	1

2. **APRUEBESE**, las bases para llamado a concurso publico, en el numeral anterior, cuyo texto forma parte del presente decreto
3. **PUBLÍQUESE**, en un periódico de mayor circulación en la comuna o agrupación de comunas, extracto de las bases del presente concurso que contenga a lo menos lo indicado en el artículo 18 de la Ley N°18.883, a su vez el presente decreto en la página oficial de la Ilustre Municipal de Mejillones www.mejillones.cl
4. **ARCHIVESE**, el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

MCF/SHP/MPV/shp.

Distribución:

- Dirección Gestión de Personas
- Dirección Control Interno
- Unidad de Informática
- Archivo